

Villanueva y otros de los Reinos de Castilla y León
 Un Millon de Ducados pagaderos en este
 presente año de que el Rey don Felipe
 Rey de España de la Monarquía = y el último
 despacho y nuncio Once millas de Castilla
 y León don Antonio de Mendoza y de
 Oviedo y cam. de Castilla. a don Juan de
 Vergara Enriquez com. de la Marina. por
 esta villa, hico cordina. y se tiene en
 se capitulo a que paga. de los servicios = y
 Once millas de república sea conalivio de
 Basaltos. y conveniencia de los pobres y pueno
 de Venecia por Repartim. por el p. juico.
 que de h. a. en lo año que de Nueva España
 de los pobres. y de las p. para su contribucion
 arbitrio y medios Generales concediendoles
 de que de la ca. de las p. proponieren = y en lo
 a. minimo los Pobres p. a. y p. y p. y p.
 de las p. por las capitales y de las a. y p.
 de las de cinco y nueve y treinta de julio
 de los de los p. para la contribucion y de los
 a. que se p. sobre la contribucion de los arbitrios
 en que los capitales no han con
 fomas p. Once proponen. la p. y p.
 de los nuevos y notorios y p. y p.
 de diez para la p. de cinco y millon
 de que a. en el m. de la p. para a. de
 y a. en la p. en que la p. ha
 de concertar = y p. y p. de nuevo en
 de las p. y p. y p. de la duplicacion
 de las p. de la p. y p. y p. y p.

